



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio DG-1142/2025

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de agosto de 2025

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos

Presidente Municipal de San Luis Potosí

Presente.-

Estimado Maestro Galindo Ceballos:

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT) cumplirá su vigésimo quinto año de vida el próximo 24 de noviembre de 2025, y celebraremos este aniversario con una sencilla ceremonia, ese día, lunes, a las 12:00 horas.

En esa ceremonia haremos entrega de reconocimientos al personal académico y administrativo con 5, 10, 15, 20 y 25 años de servicio.

Para nuestra comunidad será un honor que usted presida la entrega de estas distinciones de manera presencial si su agenda se lo permite, si lo anterior no fuera posible, así como escuchar un mensaje de salutación de su parte.

En espera de su amable respuesta, agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

N1-ELIMINADO 107

Dr. Luis Antonio Salazar Olivo
Director General

INSTITUTO POTOSINO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA A.C.

C.C.P. Archivo

10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



CO9 445

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio DG-1220/2025

San Luis Potosí, S.L.P., a 3 de septiembre de 2025

MAESTRO ENRIQUE GALINDO CEBALLOS
Presidente Municipal de San Luis Potosí
P r e s e n t e



Distinguido Señor Presidente:

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT) festeja este año el XXV aniversario de su fundación como Centro Público de Investigación. En el marco de esta celebración, estamos desarrollando diversas actividades académicas, científicas, culturales y artísticas que reflejen la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de nuestra sociedad.

Una de tales actividades busca plasmar en un mural la esencia científica y tecnológica del instituto, su proyección social y su visión de futuro. El mural "Ciencia Tecnología y Sociedad" se realizará con la técnica de trencadís (cerámica), en una superficie de 166 m², por el artista plástico Rich Arnauda, quien cuenta con más de 30 años de experiencia. Este proyecto, al integrar elementos visuales con contenido educativo, será un espacio de aprendizaje abierto que motive a niñas, niños y jóvenes a interesarse por la ciencia, la innovación y la resolución de problemas. Así, se convertirá en un patrimonio cultural y educativo para la comunidad, que va más allá de lo estético y se proyecta como herramienta de transformación social y de valoración del conocimiento.

Con el fin de concretar esta obra emblemática, solicitamos atentamente el apoyo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí a su digno cargo mediante un donativo por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que permitirá completar los recursos necesarios para la realización del mural en las instalaciones del IPICYT.

Estamos convencidos de que, con su valioso respaldo, lograremos consolidar un proyecto artístico y científico que trascenderá en la memoria de la sociedad potosina, fortaleciendo el vínculo entre el arte, la ciencia y la comunidad.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo, reiterándole la disposición del IPICYT para continuar colaborando con el Gobierno Municipal en iniciativas que impulsen el desarrollo de San Luis Potosí.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

N2-ELIMINADO 107

Luis Antonio Salazar Olivo
Director General

9

C.C.P. Archivo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

4441169221



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio DG-1231/2025

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de septiembre de 2025

Asunto: Agradecimiento por el apoyo otorgado

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos

Presidente Municipal de San Luis Potosí

Presente.-

Distinguido Presidente Municipal:

Por este medio, el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), expresa su más sincero agradecimiento al Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí por su valioso apoyo otorgado por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la creación del mural monumental en nuestras instalaciones en el marco del 25 aniversario de nuestra institución.

Este gesto reafirma el compromiso del Municipio con el fortalecimiento de la ciencia, la cultura y el arte, en beneficio de la sociedad potosina. Para el IPICYT representa no solo un respaldo institucional, sino también un reconocimiento a los esfuerzos que día a día realizamos en favor del desarrollo científico y tecnológico de nuestra entidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento y la disposición de este Instituto para continuar colaborando en proyectos que contribuyan al progreso del municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

N3-ELIMINADO 107

Dr. Luis Antonio Salazar Olivo

Director General

C.C.P. Archivo



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA
IPI001124PX5
Domicilio Fiscal
Camino a la Presa San José 2055
Lomas 4a. Sección C.P.78216
San Luis Potosí, San Luis Potosí, México

Factura F 7910
Folio Fiscal:
ADB9FB36-C369-4762-9AA0-929170D8CA60
NO. CERTIFICADO SAT:
00001000000716931633
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL
EMISOR:
00001000000511165156
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2025-09-09T13:26:36
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:
2025-09-09T13:22:05

CLIENTE: MUNICIPIO DE SAN LUIS
POTOSI SLP
RFC: MSL8501018L1
Régimen Fiscal: 603
Uso CFDI: G03
Domicilio Fiscal: Boulevard Salvador Nava
Martínez, 1580
Col. El Santuario
San Luis Potosí
San Luis Potosí
78380

Régimen Fiscal: 603
Lugar de Expedición: 78216
Forma de Pago: 99- Por definir
Condiciones de Pago: Crédito
Tipo de Cambio: 1
DIVISIÓN /
SOLICITANTE: Ulises Rodrigo Morales Salcedo / Dir. Admtiva / 2210

Fecha de Expedición: 09 septiembre 2025
Clave de Moneda: MXN
Método de Pago: PPD
Versión del CFDI: 4.0

CANT	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD SAT	UNIDAD	TASA %	P. UNITARIO	MONTO
1	86101600	Apoyo otorgado para la creación de mural por celebración del 25 aniversario del IPICTY Objeto Impuesto: 02 IMPUESTOS TRASLADADOS Impuesto Tipo Factor Base Tasa Importe 002 - IVA Exento 150,000.00 0.000000 0.00	E48	Servicio	0.000000	\$150,000.00	\$150,000.00

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$150,000.00
TOTAL: \$150,000.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

aH4UvkWq66HMcIJMYPlp8J7YYecCoYcYWxbiawYfXla4+eV6D8rsMy2/AgUWSRuG5r4Oin6xwFpN5/5XuhGT1Nu4zAjnqo5quQ7LP7HZhd/1n2jEH1L7y4n
oHyzhwmva+9QSSXxQZkKHDEy3FeXgLE/Tt4r38a5ImCOLsy2Q7DPsZBz5YMPsshbysk+ITC79b3sncH4THyDFautUpd2SBRZBxe0ntoK6neNlq9zxhJj27+q
OhABSmjZ6LTiZF/2KN5wrfKdflaAJP1LE1EIXufKKH4CIS7AIBMqaulkFNSk3RZr3ShQohijHPBU5ADouw9q0ig6R23c2Rylb2B+8g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

bptl+dieFQIMbZFd0LGNETvxzdmDudMRnc2LdU0wvPdSqQfntBd37Zey2P4qoZDKf3RGmnJT9McT6G7Bj/ikP93Jvj1VSLT6sMV3djbjMqgpWUUV3WJn5FRI
3ibnWiditbQ7n9CdTCeyUR2LEI4E1m04Mj3GXk7h7NMhJGWy1GA2zCE8RVV7OEZfosC9VyXmwgOWcjhZRCJgCNUXxNSOK4XrOU7WVEW9sroJtx6pffkkwNc
hFnRWCMl6YAXAay5qhAMoL9blonFUsMejDxw9lEmlXgT/oE41zap+nKzDCwivWv+oJVvrWk2w2Cjlu42S2JhQWno83DICWNatz64tw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[|1.1|ADB9FB36-C369-4762-9AA0-929170D8CA60|2025-09-09T13:26:36|CCF101111K9jaH4UvkWq66HMcIJMYPlp8J7YYecCoYcYWxbiawYfXla4
+eV6D8rsMy2/AgUWSRuG5r4Oin6xwFpN5/5XuhGT1Nu4zAjnqo5quQ7LP7HZhd/1n2jEH1L7y4n+9QSSXxQZkKHDEy3FeXgLE/Tt4r38a5ImCOL
sy2Q7DPsZBz5YMPsshbysk+ITC79b3sncH4THyDFautUpd2SBRZBxe0ntoK6neNlq9zxhJj27+qOhABSmjZ6LTiZF/2KN5wrfKdflaAJP1LE1EIXufKKH4C
IS7AIBMqaulkFNSk3RZr3ShQohijHPBU5ADouw9q0ig6R23c2Rylb2B+8g==|00001000000716931633|]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



[Handwritten signature]

12

 25 Aniversario
IPICYT

Proyecto

Mural: Ciencia, Tecnología y Sociedad



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



IPICYT
INSTITUTO POTOSINO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA, A.C.

21

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."